

riendos, reparos, ni acopiados,  
y no habiendose contribuido hasta de ahora  
los Dtos de Alcaualas y cientos en cantidad  
alguna se le cargan al respeto de un siete  
por ciento con arreglo al reglam. y asiendos  
a.

42000-32

Note contra lana fina, entrefina y  
añinos.

Ventas en General

Las ventas de Ganados de todas clases,  
y las de todos los demas generos se conceptua  
en quatro mil y quinientos r. y su contri-  
bucion al quatro por ciento importa.....

2480

Suma total de contribucion..... 190082-11

Vasare el seis por ciento de la ante-  
cedente suma de contribucion, a ve-  
neficio del Pueblo, y por el seis  
por ciento q. ha de percibir la Jus-  
ticia.....

42144-30

Liq. cantidad p. la R. Hacienda  
en q. debe encaberarse este Pueblo.....

470937-15

Lo q. pagaba p. el enca. anterior.....

42800

Diferencia..... 430437-15

Pueblo en que se hallan enage-  
nadas las Alcaualas S.

En este Pueblo se hallan enagenadas las Alcaua-  
las y pertenecen al Ex. mo Sr. Duque de Alba  
como Marques de Villafranca, por cuiu xaren  
se procede a separar su importe para q. la  
Justicia lo satisfaga a su dueño en los respecti-

